

RES. N° 1096/09
Salta, 9 de noviembre de 2009
Expte. N° 6471/09

VISTO: La nota presentada por el Cr. Nicolás MONTIEL mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: "TASAS MUNICIPALES: ANÁLISIS INTEGRAL Y VIAS RECURSIVAS", de la carrera de posgrado Especialización en Tributación ; y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Nicolás MONTIEL ha aprobado Módulos de la primera edición (Jujuy) del mencionado posgrado, correspondiéndole realizar el Trabajo Final integrador de la carrera (Res. CS N° 284/04, punto 6.12).

Que la presentación efectuada por el mencionado alumno se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y modificatoria 622/05 CD – Normas para la realización del Trabajo Final.

Que el Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE ha prestado conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 7 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 17/09 de fecha 03 de noviembre de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de Trabajo Final del Cr. Nicolás MONTIEL, L.U. N° 596029, D.N.I. N° 29.206.609, alumno de la primera edición (Jujuy) de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema: "TASAS MUNICIPALES: ANÁLISIS INTEGRAL Y VIAS RECURSIVAS".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE como Director del Trabajo Final mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER al Cr. Nicolás MONTIEL, al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

es
IV


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO